

Los desafíos del voto electrónico en México

**Gustavo López Montiel
Tecnológico de Monterrey**

La reforma político-electoral de 2013 y 2014 en México, ubicó como uno de los aspectos relevantes la posibilidad de incorporar tecnología para la emisión del voto. El objeto de este documento es ubicar los desafíos, tanto tecnológicos como políticos que eso implica para una elección federal, a partir de las experiencias nacionales e internacionales que hemos tenido en los últimos años, así como los elementos legales que pueden limitar dicha experiencia.

A lo largo de los últimos años, ha habido diversos esfuerzos por parte de institutos electorales locales por instrumentar herramientas tecnológicas para facilitar diversas etapas del proceso electoral. Éstas van desde el voto determinado por urnas electrónicas o a través de internet, así como otros mecanismos como la información de resultados electorales de manera preliminar, así como estrategias de comunicación y georeferenciación.

Como ejemplo, las elecciones de 2013 contaron con el estado de Coahuila, donde se utilizaron 150 urnas electrónicas diseñadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad. Algunos estados del país cuentan con experiencia que va desde el diseño y utilización de urnas electrónicas, hasta el caso del Distrito Federal, donde se ha utilizado incluso el voto electrónico.

Este documento se pregunta ¿cuál es el estado que guarda el uso de la tecnología en los procesos electorales del país? Obviamente la respuesta se construye en este caso a manera de diagnóstico, aunque la posición es que aún tenemos limitaciones tecnológicas y presupuestales para su instrumentación, pero el principal obstáculo en la mayor parte de los casos es la ley y la disposición casi generalizada de que el voto debe ser impreso.

La tecnología del voto en el mundo es muy variada y depende de los procesos históricos que se han configurado a lo largo de la historia política, en los países democráticos en el mundo. La evolución de dicha tecnología se aprecia no únicamente en los elementos que giran en torno a la posibilidad de votar, como parte de las libertades y derechos que sirven de base, sino también por los mecanismos utilizados para que se pueda votar y contar los votos.

En diversos países, el voto ha transitado de ser una experiencia rudimentaria donde los ciudadanos votan en un papel donde se puede escribir el nombre del candidato que se quiere elegir; o también sobre una boleta que contiene de manera predeterminada los nombres y/o logos de partidos y candidatos; hasta la posibilidad reciente de poder entrar a un sistema en Internet y con contraseñas poder votar de manera electrónica sin tener que moverse del lugar en el que la persona se encuentra. ¿cómo debería ser esa experiencia en México?